

*GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES*

---

# **Sistematización Primer Taller presencial Intersectorial de la Mesa Regional del Agua**

*Puerto Montt, Salón Azul, 22 de abril de 202*

## PARTICIPANTES

### Representantes servicios públicos y privados

<i>Carlos Becerra Verdugo</i>	<i>Seremi Salud</i>
<i>Daniel Olhabé</i>	Seremi MOP
<i>Tania Salas A.</i>	Seremi Agricultura
<i>David Quiroz Pincheira</i>	Jefe (S) Sernageomin Oficina Puerto Varas
<i>Cristian Uarac</i>	Coordinador Regional recursos Hídricos-Interior
<i>Juan Ancapán</i>	Director Regional SISS
<i>Javier Vidal</i>	Director Regional DGA
<i>Cristian Soto</i>	Director Regional de CONADI
<i>Rodolfo Palacios</i>	Director Regional Planeamiento MOP
<i>Eduardo Monreal</i>	Director Regional de SAG
<i>Jorge Aichle S.</i>	Director Regional de CONAF
<i>Barbara Astudillo Cáceres</i>	Directora Regional de DOH
<i>Paulina Fuentes</i>	Dirección Regional INDAP
<i>Patricia Gallargo B.</i>	Jefa Div. de Infraestructura y Transportes -GORE
<i>Washington Guerrero</i>	Oficina Agua-ERNC Municipalidad Pto. Montt
<i>Bastián Burgos V.</i>	Oficina Agua-ERNC Municipalidad Pto. Montt
<i>Rosa Troncoso V</i>	Profesional Sernageomin Hidrogeología
<i>María Ester Sepúlveda</i>	Jefe Depto. OT GORE
<i>Roberto Soto Cárcamo</i>	Observatorio laboral ULA
<i>Gustavo Almonacid</i>	Presidente Asociación Comités Regional de APRs
<i>María Jesús Abdeladium.</i>	Profesional INDH
<i>Rodrigo Ibarra Serrano</i>	Profesional Indap-Riego
<i>Gloria González</i>	Asesora Gobernador Regional-Gore
<i>Manuel Muñoz</i>	Profesional DIDESO GORE
<i>Marcelo Bustos Aguilar</i>	Director Medio Ambiente, Municipalidad Pto. Varas
<i>Mónica Gutiérrez</i>	APR Puerto Varas
<i>Sebastián Velásquez</i>	Jefe Gabinete MOP
<i>Paula Flaig Remolcoy</i>	DIT- GORE
<i>Felipe Avilés Maldonado</i>	Sernageomín-Geologo
<i>Nelly Jimenes Ortiz</i>	Profesional Subdere
<i>Nicole Gesell Aedo</i>	Seremi de Medio Ambiente
<i>Gonzalo Larraín</i>	DSOC Municipios Lago Llanquihue
<i>Martín Domeyko Prieto</i>	Municipalidad de Puerto Varas
<i>Patricio Antecao</i>	Dir. Medio Ambiente, Municipalidad Pto. Varas.
<i>Huenante</i>	
<i>Jaime Jaramillo A.</i>	Profesional Seremi Agricultura
<i>Cristina Cayupel</i>	Diplader-GORE
<i>Sol Bustamante</i>	Profesional Seremi de Medio Ambiente
<i>Sandra Moreno O.</i>	SSR-DOH-MOP
<i>Paulina Fuentes</i>	Dirección Regional INDAP
<i>Kinerett Pino Loaiza</i>	Profesional DIDESO-GORE
<i>Alejandra Antipa</i>	Profesional DIDESO-GORE
<i>Rodrigo Fuentes</i>	Profesional DIFOI-GORE
<i>José Luis Rojas</i>	Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
<i>Franco Bastasin Klener</i>	Profesional DIT-GORE
<i>Soledad Cárdenas</i>	Sociedad Civil
<i>Daniel Loncón</i>	Diplader-GORE
<i>Claudia Cordero</i>	Coordinadora CAT-ONEMI
<i>Ivar León</i>	Profesional Borde Costero DIPLADER
<i>Paula Labraña Moraga</i>	Profesional GORE
<i>Sandra Alarcón</i>	DIFOI-GORE

<i>Carolina González</i>	Diplader- GORE
<i>Sergio Alvarado Zúñiga</i>	Asociación Regional de APRs
<i>Santiago González</i>	Depto OTE Diplader GORE
<i>Rocío Vera G.</i>	DIPLADER-GORE
<i>Belén Villanueva</i>	Diplader-GORE
<i>Rossana Mora</i>	Diplader-GORE
<i>Enrique Vera</i>	DIFOI-GORE

## Índice de Contenidos

Presentación.....	5
Objetivo del taller.....	6
Introducción y metodología del Taller .....	6
Análisis de los resultados por Comisión de trabajo. ....	10
Comisión Agua como recurso productivo. ....	17
Resultados Comisión Agua para Consumo.....	20
Valoración de temas de interés. Trabajo del Equipo Técnico Gore .....	29
Fotografías:.....	30
Jerarquización de Iniciativas. ....	30
Conclusiones.....	35
Anexos 1 y 2: Programa e Invitación .....	37
anexo 3: Fotografías.....	38
Anexo 4: Lista de Asistencia .....	40

## Presentación

A continuación, se presenta el informe que detalla la sistematización y principales conclusiones del “Primer Taller presencial intersectorial de la Mesa Regional del Agua” para el levantamiento de información y la definición de temas prioritarios que faciliten el arranque del proceso de formulación del futuro Plan Regional de Gestión Hídrica.

El taller, se desarrolló el viernes 22 de abril en el Salón Azul, ubicado en el primer piso de la Delegación Presidencial Regional, y se llevó a cabo con la participación de diversos servicios públicos de la región, contó además con la presencia de algunos municipios, representantes de APRs y otras organizaciones y tuvo, como propósito central, establecer un diálogo consensuado e intersectorial entre los diversos actores que forman parte de la mesa hídrica regional.

En junio de 2019, se convoca a participar de una instancia de coordinación para abordar la situación hídrica de la región, posteriormente se constituye un "Consejo Consultivo Regional" y se formaliza a través de la resolución exenta N°4677, la cual especifica que se constituye el consejo consultivo con 3 comisiones; Agua para la sustentabilidad, Agua como recurso productivo y Agua para consumo. En el mes de octubre del año 2021, el Gobernador Regional, aborda el tema del déficit hídrico e impulsa el diálogo intersectorial y solicita reactivar e incorporar la participación de diversos organismos públicos, además de los representantes de los APR (Agua Potable Rural) de la región y los Consejeros Regionales (CORE). De esta manera, comienza la Reactivación de la Mesa y Consejo Consultivo para la Sostenibilidad Hídrica en la Región.

En ese contexto, el Gore se organiza a través de un equipo de trabajo con integrantes de las Divisiones de Infraestructuras y Transportes, División de Fomento e Industria, liderados por la División de Planificación, para llevar adelante las coordinaciones necesarias y establecer las acciones prioritarias del tema. Se realizaron reuniones de trabajo al alero de la mesa hídrica, desarrollando jornadas de colaboración con los servicios públicos regionales con competencia en temas hídricos, para conocer las áreas de intervención y los diagnósticos que han desarrollado sobre el territorio.

El taller que se describe, es producto de la planificación del Gore y tiene como propósito generar un diálogo participativo intersectorial con alcance territorial, para levantar información respecto a la construcción de un mapa de los actores claves del territorio en una primera instancia. Posteriormente, se abordan temas más específicos respecto a los temas prioritarios de la región, marcos normativos que rigen la actuación de los sectores públicos, se identifican fuentes de financiamiento que sostienen los planes e instrumentos en la gestión hídrica de la región, entre otros temas, que se abordan con mayor precisión en el presente documento.

La construcción colectiva que se inicia, requiere integrar diversas miradas y opiniones para generar las bases de un proceso de planificación de corto, mediano y largo plazo, que propicie la generación de un instrumento orientador para la intervención en el tema hídrico regional, que permita valorizar la experiencia y logros, y a su vez, identificar las brechas y necesidades que persisten en el territorio y que requieren una gestión integrada y la coordinación de diversos sectores.

## Objetivo del taller.

Relevar en una primera instancia el rol del GORE, siendo su objetivo central el fortalecer la articulación de los sectores públicos y privados para aunar esfuerzos en la concreción de una propuesta consensuada en la gestión del recurso hídrico de la región.

### *Objetivos específicos:*

- Conducir el dialogo del primer encuentro intersectorial del agua, para responder entre los participantes algunas preguntas con el propósito de generar por un lado un mapa de actores que reúna a diversos representantes que cumplen un rol en el tema en el territorio, y por otra parte comenzar a identificar el marco de actuación, la existencia de instrumentos y planes de acción, e identificar las fuentes de financiamiento público y/o privado, para ello se trabajaron las siguientes interrogantes:
  1. ¿A qué institución representa? Nombre y Cargo (presentación)
  2. ¿Cuál es el Marco normativo que fundamenta la intervención?
  3. ¿Cuenta con algún instrumento o plan de acción?
  4. ¿Cuenta con recursos para financiar las iniciativas?
  5. ¿Que otro actor debería participar? Nombrar puede ser público, privado, ONG, etc.
  
- Abordar posteriormente, los temas centrales de la convocatoria como la identificación de brechas y temas críticos el territorio, para ello se consultan entre los participantes las siguientes preguntas:
  1. ¿Cuál es el problema que identifica desde su rol?
  2. ¿En qué sector de la región identifica su intervención?
  3. ¿Dónde priorizaría la intervención? (localidad/comuna/actividad)
  4. ¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica?
  
- Obtener finalmente, la información para ordenar y planificar el arranque del proceso de elaboración y diseño del primer Plan de gestión hídrica.

## Introducción y metodología del Taller

Para dar el inicio al taller, las palabras de bienvenida las entregó la Jefa de la División de Infraestructura y Transportes, del Gobierno Regional, Sra. Patricia Gallardo. En la ocasión expuso, en detalle los principales componentes y funcionamiento de la actual Mesa Regional del Agua, dando una alta valoración al mandato del Gobernador Regional quien, le ha dado carácter de urgencia al tratamiento de la problemática del agua en la región. Destaca, además, la buena convocatoria y participación, que demuestra el interés de la institucionalidad por trabajar en forma coordinada ante una problemática regional.

Luego, expone el alcance de las comisiones que se han adoptado para el trabajo e identifica los integrantes institucionales de cada estructura, método con el cual se ha organizado el funcionamiento.

Las comisiones que aquí se señalan, son las siguientes:

- Agua para la Sustentabilidad de los ecosistemas
- Agua como Recursos Productivo
- Agua para consumo

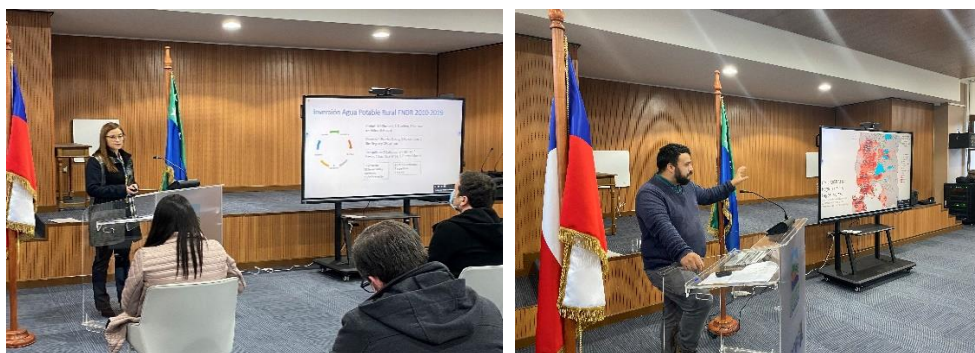


Posteriormente, el equipo de la Diplader agradece la convocatoria y motivación de los participantes, y expone los análisis de inversión pública que se han destinado a los temas hídricos en los últimos 8 años, información proveniente de la plataforma chileindica, dando cuenta de las fuentes de inversión FNDR que corresponde a un 27% y sectorial a un 73%, incluyendo el detalle por provincias, siendo la provincia de Llanquihue la que lidera la ejecución de recursos hídricos con un 33% seguida de Chiloé con un 31%. En cuanto al subsector, se han destinado recursos principalmente para la construcción y mantención de APR, Agua potable y alcantarillado, tratamiento de Aguas lluvias, riberas de cauces, manejo de riego, tratamiento de Aguas servidas, pozos profundos, entre otros.

En el mismo orden de importancia, se presenta un análisis de la situación del Agua Potable Rural (APR), destacando los programas que ha liderado el Gobierno Regional en el periodo que corresponde a los años 2010 al 2019, localizándose 16 en la provincia de Chiloé, 19 en la provincia de Llanquihue y 4 en la Provincia de Osorno. Un total de 32 APR se encuentran terminado y operando y 7 actualmente en ejecución. Posteriormente, se presenta la situación de los APRs financiados por el sector, en el periodo 1978 al 2021 siendo aproximadamente un total de 257, localizados en la Provincia de Chiloé 111, en Llanquihue 87, Osorno 48 y 11 en Palena.

Seguido, se expone la situación que da origen a la Declaración de Zona de Escases Hídrica en las Provincias de la Región de Los Lagos, a través del Decreto MOP N°213 de fecha 31/10/21 de la Dirección General de Aguas (DGA), que tiene su fundamento en el Informe N°36 de Condiciones Hidrometeorológicas de las Provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, el que utiliza como criterio de decisión, la evolución del Índice de Precipitaciones Estandarizados (IPE) y el Índice de Caudales Estandarizados (ICE). En el mismo contexto, y según la información proporcionado por la coordinación regional del agua, para el trimestre enero-marzo se destinaron 469 millones de pesos para atender con camiones aljibes a 19 comunas de la región y en el trimestre abril-junio se destinan 396 millones de pesos para contratar 42 camiones aljibes que atienden a 16 comunas de la región. En ambos trimestres se benefician alrededor de 27 mil personas.

Finalmente, se presenta la situación cartográfica de la región correspondiente a los APR y localidades con abastecimiento de emergencia a través de camiones aljibes por contingencia, exponiendo a través de un mapa referencial la distribución de las localidades donde se encuentran los APR y las zonas con mayor déficit hídrico.



### *Metodología del Taller.*

A continuación, se explicó el método de trabajo que permitiría a cada participante entregar su aporte, en forma sistemática y ordenada, en el análisis y debate acerca de los temas e interrogantes planteadas en el taller.

Los módulos estuvieron moderados por el equipo de profesionales del Gore:

N°	Nombre	Comisión	División	Rol
1	<b>María Ester Sepúlveda</b>	Agua para la Sustentabilidad de los ecosistemas	Planificación	Lidera
2	<b>Belén Villanueva</b>	Agua para la Sustentabilidad de los ecosistemas	Planificación	Moderadora
3	<b>Rossana Mora</b>	Agua como Recurso Productivo	Planificación	Lidera
4	<b>Enrique Vera</b>	Agua como Recurso Productivo	DIFOI	Moderador
5	<b>Sandra Alarcón</b>	Agua como Recurso Productivo	DIFOI	Apoyo Modulo
6	<b>Rocío Vera</b>	Agua para Consumo	Planificación	Lidera
7	<b>Paula Flaig</b>	Agua para Consumo	Infraestructura	Moderadora
8	<b>Franco Bastasín</b>	Agua para Consumo	Infraestructura	Moderador
9	<b>Cristina Cayupel</b>	Agua para Consumo	Planificación	Apoyo Modulo

Posteriormente, los temas se estructuran en 2 módulos, el primero de ellos se orienta a consolidar un mapa de actores regionales más diversos donde los participantes proponen e identifican integrantes del sector privado, municipal, ONG, etc.

Las interrogantes que se consultan en este módulo, se presentan en el siguiente orden:

- ¿A qué institución representa? Nombre y Cargo (presentación)
- ¿Cuál es el Marco normativo que fundamenta la intervención?
- ¿Cuenta con algún instrumento o plan de acción?
- ¿Cuenta con recursos para financiar las iniciativas?
- ¿Que otro actor debería participar? Nombrar puede ser público, privado, ONG, etc.



Posteriormente, el trabajo participativo se orienta a consensuar entre todos una mirada del territorio con sus problemáticas y brechas en temas en hídricos, para ello se plantean las siguientes interrogantes:

5. ¿Cuál es el problema que identifica desde su rol?
6. ¿En qué sector de la región identifica su intervención?
7. ¿Dónde priorizaría la intervención? (localidad/comuna/actividad)
8. ¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica?

Para dar respuesta a las preguntas planteadas, cada participante se presentó e intervino entregando su apreciación desde el ámbito de su institución u organización, y para asegurar que nadie se reste al ejercicio, se le entregó y solicitó a cada participante escribir su opinión en una tarjeta de color, la cual era expuesta en un primer momento en un panel expositivo. Una vez concluida la ronda de todas las intervenciones del módulo, se elige un vocero de la comisión quien tiene la misión de exponer las conclusiones a todos los participantes del taller para obtener una mira global de todos los participantes.



En la figura 2, se aprecia el resultado de cada una de las intervenciones de la comisión *Agua como recurso productivo*

Figura N°2: *Agua como recurso productivo*

Agua como recurso productivo <span style="float: right;">miro</span>										
Institución	Nombre y cargo	¿Cuál es el Marco normativo que fundamenta la intervención?	¿Cuenta con algún instrumento o plan de acción?	¿Cuenta con recursos para financiar las iniciativas?	¿Que otro actor debería participar?	¿Cuál es el problema que identifica desde su rol?	¿En que sector de la región identifica su intervención?	¿Dónde priorizaría la intervención? (localidad/comuna/actividad)	¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica?	En el contexto actual: ¿Cómo debería ser el despliegue de sus planes?
INDAP	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
GOBIERNO REGIONAL VALAICAN	...	...	...	*CNR *FNDR	...	...	...	...	...	...
CONADI	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
DGA	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
ORGANIZACION NACIONAL DE FOMENTO RURAL	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
GORE	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
										miro



En la figura 3, se aprecia el resultado de cada una de las intervenciones de la comisión Agua para consumo.

Figura N°3 Agua para consumo

Agua para consumo <span style="float: right;">miro</span>									
Institución	Nombre y cargo	¿Cuál es el Marco normativo que fundamenta la intervención?	¿Cuenta con algún instrumento o plan de acción?	¿Cuenta con recursos para financiar las iniciativas?	¿Que otro actor debería participar?	¿Cuál es el problema que identifica desde su rol?	¿En que sector de la región identifica su intervención?	¿Dónde priorizaría la intervención? (localidad/comuna/actividad)	¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica?
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	María Eugenia Rojas	Decreto Supremo 1982	Instrumentos de gestión en el sector de Promoción y Protección	Recursos Económicos 2012	Empresas Sanitarias, Municipios	Problemas de acceso al agua en zonas rurales	Sectores Rurales	Elaborar de AP y AS en sectores Rurales	Implementar un modelo de gestión para la operación y mantenimiento de las APS
Oficina Nacional de Emergencia del Sismo (ONDES)	Carolina Contreras	Decreto Supremo 1982	No se indica.	No presenta.	Empresas Sanitarias, Municipios	Problemas de acceso al agua en zonas rurales			
Subsecretaría del Interior	María Eugenia Rojas	Decreto Supremo 1982	Plan de Emergencia de Protección Civil	Crisis B Priorizada Nacional	No indica (Municipios de Agua)	Problemas de acceso al agua en zonas rurales	Gestión Regional	Sector Casero, Región de Los Lagos	Realizar operaciones de las SGR
Ministerio de Derechos Humanos y Justicia	María Eugenia Rojas	Decreto Supremo 1982	Mapas de actores	Ley de emergencia de agua	Empresas Sanitarias, Municipios	Problemas de acceso al agua en zonas rurales			
Ministerio de Salud Pública	María Eugenia Rojas	Decreto Supremo 1982	Plan de Emergencia de Protección Civil	Recursos Sectoriales de emergencia	Empresas Sanitarias de la Región, Municipios de Los Lagos	Problemas de acceso al agua en zonas rurales	Región de Los Lagos	Región de Los Lagos	Realizar operaciones de las SGR
Ministerio de Obras Públicas	María Eugenia Rojas	Decreto Supremo 1982	Plan de Emergencia de Protección Civil	Presupuesto Sectorial OCH - MOP	Empresas Sanitarias, Municipios	Problemas de acceso al agua en zonas rurales			
Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Obras Públicas	María Eugenia Rojas	Decreto Supremo 1982	Plan de Emergencia de Protección Civil	No se cuenta con presupuesto de la SGR	Empresas Sanitarias, Municipios	Problemas de acceso al agua en zonas rurales	A nivel Regional	Trabaja a través de la SGR, según Ley N°21.508	Realizar operaciones de las SGR
Gobierno Regional de Los Lagos	María Eugenia Rojas	Ley de SGR	Plan de Emergencia de Protección Civil	FVDR, PMB	Empresas Sanitarias, Municipios	Problemas de acceso al agua en zonas rurales	30 comunas de la Región de Los Lagos	Trabaja a través de la SGR, según Ley N°21.508	Realizar operaciones de las SGR
Municipalidad de Puerto Montt	María Eugenia Rojas	Ley de SGR	Plan de Emergencia de Protección Civil	Plan de Emergencia de Protección Civil	Empresas Sanitarias, Municipios	Problemas de acceso al agua en zonas rurales	Comuna de Puerto Montt, Sector Rural	Sector Rural para el Comodoro, Turismo, Pesca y Fomento	Realizar operaciones de las SGR
Municipalidad de Puerto Varas	María Eugenia Rojas	Ley de SGR	Plan de Emergencia de Protección Civil	Plan de Emergencia de Protección Civil	Empresas Sanitarias, Municipios	Problemas de acceso al agua en zonas rurales	Comuna de Puerto Varas	Sector Rural para el Comodoro, Turismo, Pesca y Fomento	Realizar operaciones de las SGR
Sistema de Agua Potable Rural	María Eugenia Rojas	Ley de SGR	Plan de Emergencia de Protección Civil	Plan de Emergencia de Protección Civil	Empresas Sanitarias, Municipios	Problemas de acceso al agua en zonas rurales			

### *Comisión Agua para la sustentabilidad de los ecosistemas.*

A continuación, se presentan las apreciaciones expresados en los paneles expositivos, siguiendo con el orden metodológico del trabajo se presenta los resultados de la Comisión de *Agua para la Sustentabilidad de los ecosistemas*:

Para comenzar la jornada e ir reconociendo a los integrantes de la comisión, la presentación estuvo integrada por:

1. **Marcelo Bustos**, Municipalidad de Puerto Varas
2. **Matías Domeyko**, Municipalidad de Puerto Varas
3. **Patricio Antecao**, Municipalidad de Puerto Varas
4. **David Quiroz**, SERNAGEOMIN.
5. **Rosa Troncoso**, SERNAGEOMIN.
6. **Felipe Avilés**, SERNAGEOMIN.
7. **Jorge Aichele**, CONAF
8. **Sol Bustamante**, MEDIO AMBIENTE
9. **Nicole Gesell**, MEDIO AMBIENTE
10. **Eduardo Monreal**, SAG
11. **Gonzalo Larraín**, Asociación de Municipios de la Cuenca del Lago Llanquihue.
12. **María Ester Sepúlveda**, Gobierno Regional
13. **Ivar León**, Gobierno Regional
14. **Carolina González**, Gobierno Regional
15. **Paula Labraña**, Gobierno Regional

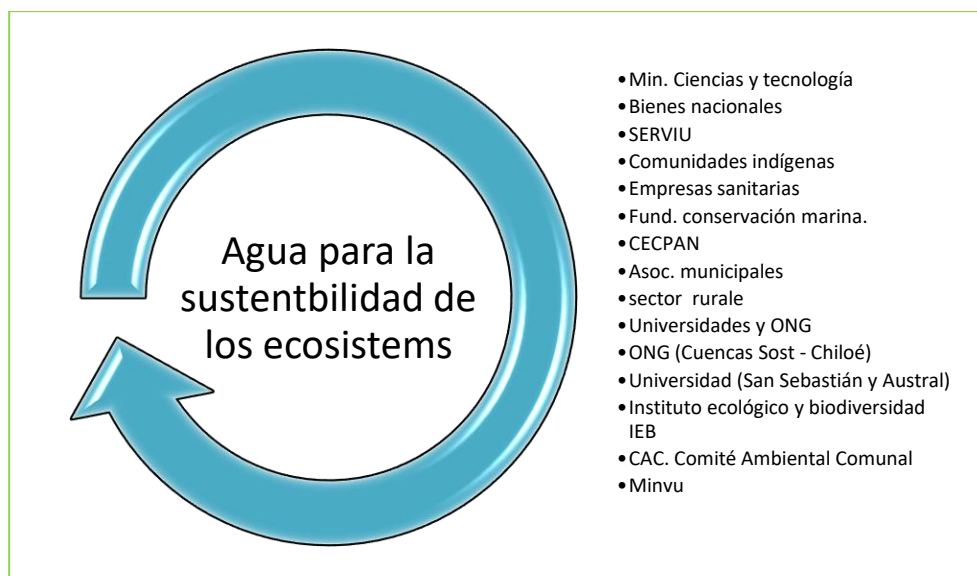
No participaron se esta comisión los siguientes integrantes, no obstante, se focalizaron durante la jornada en otras comisiones: DGA, CONADI, Coordinador Regional Recursos Hídricos Delegación Presidencial y el Consejero Regional, que estaba sesionando en otra provincia.



Posteriormente, ante las interrogantes consultadas se reciben las siguientes apreciaciones:

INTERROGANTE	PERCEPCIÓN /OPINIÓN
2. ¿Cuál es el Marco normativo que fundamenta la intervención?	Ley 18.695 Ley orgánica de Sernageomin Generar, mantener y difundir información geológica dentro de la cual se incluyen las aguas subterráneas. Artículo Nº70, ley 19.300"Colaborar con objetivos competentes en formulación de problemáticas ambientales" Ley 21.202 humedales urbanos Áreas protegidas/sat. naturaleza Decreto Nº15 de la ley humedales urbanos, ambos 2020. Dº25 (pomponales) DL 3516 -> subdivisión de predios rústicos
3. ¿Cuenta con algún instrumento o plan de acción?	Planes de manejo y creación de las áreas protegidas PLADECO/PRC Ordenanzas locales Difusión Generar información hidrogeológica a través de estudios e instancias técnicas Ley 20.283 DL 701 Adm. ASP. Gestión Normas secundarias de calidad ambiental (NSCA) Fondo protección ambiental Mesa p/p Regional del PomPón (coordina SRM Agricultura) Puyehue, Rupanco, Llanquihue -> Norpatagónicos (norma secundaria) MMA, DGA; Directemar. Declaratoria de áreas de alto valor ambiental Coordinación entre servicios (para fiscalizar la subdivisión de predios) Reglamento del DLº25 Pladeco/ordenanza municipal Plan regular comunal PROT Estatuto regional Desarrollo / Plan Adaptación cambio climático Microzonificación BC Evaluación ambiental estratégica ENRO PROT
4. ¿Cuenta con recursos para financiar las iniciativas?	Sí, propios y FNDR Fondos sectoriales limitados
5. ¿Que otro actor debería participar? Nombrar puede ser público, privado, ONG, etc.	Bienes nacionales Min. Ciencias y tecnología Universidades y ONG Pobladores rurales Representantes de Asoc. municipales CECPAN (Ancud-ONG) Fund. conservación marina. Empresas sanitarias Comunidades indígenas SERVIU Universidades Universidad (San Sebastián y Austral) ONG (Cuencas Sost - Chiloé) Instituto ecológico y biodiversidad IEB CAC. Comité Ambiental Comunal MINVU

Respecto a otros actores que deberían integrar el Mapa de Actores, las opiniones de esta comisión identificó y mencionó a las siguientes instituciones y/o organizaciones.



En el segundo módulo de trabajo, se busca entrar a identificar las problemáticas asociadas al manejo de la sustentabilidad de los ecosistemas, y para conducir la conversación las monitoras abren el dialogo invitando a los participantes a reflexionar desde el sector, en cuáles son las brechas en los temas hídricos que presenta el territorio, y compartir la forma de intervención y gestión que se realiza. Se plantean las siguientes interrogantes:

INTERROGANTE	PERCEPCIÓN /OPINIÓN
6. ¿Cuál es el problema que identifica desde su rol? Municipalidad de Puerto Varas	Estrés de los servicios Presupuesto y déficit RR.HH Potestad legal Coordinación intersectorial
SERNAGEOMIN	Falta de información hidrológica e hidrogeológica Falta de coordinación entre servicios Falta educación y sensibilización o voluntad de autoridades.
MEDIO AMBIENTE	Necesidad de información de calidad y en cantidad Sobrecarga laboral
SAG	Normativa antigua (1980, caso subdivisiones prediales) Falta recursos financieros y humanos
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL LAGO LLANQUIHUE	Falta sistematizar información Uso de nuevas herramientas SIG
GORE	Las talas de bosque nativo ocurren en parcelaciones Coordinación en la distribución de los recursos vs necesidades
Reflexión grupal	Competencia legal Diagnóstico, falta PROT, falta fiscalización Construcción de soluciones Proliferación de parcelaciones Incentivo hacia soluciones sustentables e innovadoras Falta de soluciones innovadoras

7. ¿En qué sector de la región identifica su intervención? Municipalidad de Puerto Varas	Bahía de PV en Lago Llanquihue Turberas y humedales Ríos tributarios del lago Río Maullín
Medio Ambiente	Lagos chilotes Cuenca río Maullín Futaleufú
SAG	Subdivisión predios: en toda la región, pero con mayor incidencia en torno a centros urbanos y atractivos turísticos (borde lagos) Dº25: pomponales: Puerto Montt al sur (donde existen las turberas y humedales)
Reflexión grupal	En toda la región Educación formal y no formal en toda la región
8. ¿Dónde priorizaría la intervención? (localidad/comuna/actividad) Municipalidad de Puerto Varas SERNAGEOMIN	Priorizar áreas de conservación y restauración ecológica Cuenca del río Petrohué y Estuario del Reloncaví  Chiloé
SAG	Cuenca del Rio Bueno Potenciar y liderar la coordinación entre servicios Fortalecer la fiscalización
Asociación de Municipios De La Cuenca Lago Llanquihue Reflexión grupal	Las ZOIT Identidad territorial (imagen y pérdida) Parcelación y subdivisión generalizada en la región (conflicto de la norma, las atribuciones y la coord. de actores) Política regional de turismo
9. ¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica? Municipalidad de Puerto Varas SERNAGEOMIN	Crear nuevas áreas protegidas/áreas con protección oficial Potenciar participación ciudadana  Levantamiento de información hidrometeorológica Educación ética
Medio ambiente	Aumentar presupuesto para mayor fiscalización Realizar diagnóstico en la provincia de Palena Difundir origen y consecuencias del cambio climático.
SAG	Educar
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL LAGO LLANQUIHUE	Mejorar prácticas drenaje/riego en agricultura/parcelación Apoyo actividad silvoagropecuaria Aumento incentivo actividad rural Disminuir incentivos parcelas
GORE	Trabajar en conjunto a comunidades que estén en constante relación con el agua. Integración de los diagnósticos sectoriales en atención de solucionar el déficit hídrico apuntando al consumo y preservando los sistemas naturales.
Reflexión grupal	Educación formal/no-formal Actualización del marco jurídico para equilibrio y protección del recurso hídrico Priorización de turberas y pomponales

Fuente: Elaboración propia en base sistematización herramienta Miró.



## Comisión Agua como recurso productivo.

Esta comisión dio la partida al trabajo, generando una instancia de presentación donde estuvieron presente los siguientes servicios:

1. **Rodrigo Ibarra**, Encargado de Riego, INDAP.
2. **Paulina Fuentes**, Coordinadora de Riego, INDAP.
3. **Tania Salas**, Secretaria Regional Ministerial, Seremi Agricultura
4. **Jaime Jaramillo**, Profesional de Seremi Agricultura
5. **Cristian Soto**, Director Regional, CONADI
6. **Javier Vidal**, Director Regional, DGA
7. **Roberto Soto**, Analista, Observatorio Laboral (SENCE ULA)
8. **Rossana Mora**, GORE
9. **Sandra Alarcón**, GORE
10. **Santiago González**, GORE
11. **Enrique Vera**, GORE

No participaron de la comisión los siguientes servicios públicos: Comisión Regional de Riego, Delegada Presidencial (se excusó) y el Consejero Regional.

En las fotografías se precia parte del trabajo de la comisión de *Agua como recurso productivo*.



INTERROGANTE	PERCEPCIÓN /OPINIÓN
<p>2. ¿Cuál Es El Marco Normativo Que Fundamenta La Intervención? INDAP</p> <p>SEREMI AGRICULTURA</p> <p>CONADI</p> <p>DGA</p> <p>OBSERVATORIO LABORAL (SENCE ULA)</p>	<p>LEY ORGANICA DE INDAP</p> <p>PROGRAMAS DE RIEGO: PRI-PRA-BLA-ESTUDIO RYD-PROM</p> <p>PRI: Programa de Riego y Drenaje, PRA: Programa Riego Asociativo</p> <p>BLA: Bono Legal Aguas - PROM: Programa de Obras Menores</p> <p>CONVENIO GORE- CONVENIO CONADI</p> <p>Emergencias Agrícolas (Resolución)</p> <p>Programa de Riego (GORE)</p> <p>Convenio CNR</p> <p>Ley 19253(Ley Indígena)</p> <p>Programas De Riego y Drenaje</p> <p>Programa De Apoyo Jurídico Agua</p> <p>Código De Aguas</p> <p>Estudios de Brecha Laboral y Demanda de Empleo</p>
<p>3. ¿Cuenta con algún instrumento o plan de acción? INDAP</p> <p>SEREMI AGRICULTURA</p> <p>CONADI</p> <p>DGA</p> <p>Observatorio Laboral (SENCE ULA)</p>	<p>Convenios: CONADI-GORE-DGA</p> <p>Programas Riego INDAP:PRI-PARA-BLA</p> <p>Estudio Promoción</p> <p>Programas CNR (Conadi/Gore/Indap)</p> <p>Estudio de Cuenca</p> <p>Modificación Requisitos de Ingreso Pequeños Campesinos</p> <p>Convenios de Cooperación en Riego/Drenaje con:</p> <p>* Municipalidades *Delegaciones*INDAP*CNR</p> <p>Programa de Riego/Drenaje Carácter Regional (Presupuesto)</p> <p>Programas Apoyo Inscripción Derechos de Agua (Regional) (Conadi) para Indígenas</p> <p>Instrumento Nacional; Convenio Dga/Indap (Regional)</p> <p>Planes Estratégicos De Gestión Hídrico (Regional)</p> <p>Estudios de Demanda Laboral (Nacional)</p> <p>Adecuaciones Regionales de los estudios</p>
<p>4. ¿Cuenta con recursos para financiar las iniciativas? INDAP</p> <p>SEREMI AGRICULTURA</p> <p>CONADI</p> <p>DGA</p>	<p>Presupuesto Regular Indap</p> <p>Fondo De Emergencia Transitorio</p> <p>Convenios: Gore-Conadi</p> <p>CNR- FNDR</p> <p>APP. 3 Mil M(\$) Presupuesto Regional Sólo Para Riego.</p> <p>App 1 Mil M(\$) Presupuesto Regional Para Convenios</p> <p>Financiamiento Fondos Sectoriales</p> <p>Financiamiento Convenio DGA/INDAP</p>
<p>5. ¿Que otro actor debería participar? Nombrar puede ser público, privado, ONG, etc. INDAP</p> <p>SEREMI AGRICULTURA</p> <p>CONADI</p> <p>DGA</p> <p>Observatorio Laboral (SENCE ULA)</p>	<p>CAR: Consejo Asesor Regional (P. agricultores)</p> <p>SEC: Superintendencia electricidad y Combustibles</p> <p>Poder Legislativo; Universidades/Ciencia</p> <p>Usuarios, funcionarios</p> <p>Representantes Indígenas</p> <p>Con Representatividad Ancestral</p> <p>Seremi de Economía-Indespa -Sernapesca – Sernatur -Infor</p> <p>INIA Remehue-Servicio De Salud (Autoridad Sanitaria)</p> <p>Los Gremios del Sector de La Industria Manufacturera</p> <p>Gremio De Pequeños Agricultores</p> <p>Gremios Del Sector Silvoagropecuario</p>

Respecto a otros actores para la comisión como recursos productivos, que deberían integrar el Mapa de Actores, las opiniones de esta comisión identificaron y mencionó a las siguientes instituciones y/o organizaciones.



En el segundo módulo de trabajo, se busca entrar a identificar las problemáticas asociadas al manejo de la sustentabilidad de los ecosistemas, y para conducir la conversación las monitoras abren el dialogo invitando a los participantes a reflexionar desde el sector, en cuáles son las brechas en los temas hídricos que presenta el territorio, y compartir la forma de intervención y gestión que se realiza. Se plantean y reflexionan las siguientes interrogantes:

INTERROGANTE	PERCEPCIÓN /OPINIÓN
6.¿Cuál es el problema que identifica desde su rol? INDAP	Derechos de Agua Aprobados. Tenencia de la Tierra Vinculación Entre Servicios Públicos Con Objetivos Similares
SEREMI AGRICULTURA	El Riego es aun una herramienta o Proyecto de pocos o de los que pueden financiar Recursos Insuficientes para Fiscalizar Riego, Consumo, Usos. Falta De Educación Eficiente (Coordinar)
CONADI	Débil Vinculación Entre Servicios Públicos Enfocados En El Mismo Fin (Duplicidad De Esfuerzos Y Recursos)
DGA	Atomización De Actores (Banco Mundial Mas O Menos 43 Actores) Aumento Demanda y Limitación del Balance Cambios de Uso de Suelo
Observatorio Laboral (SENCE ULA)	Afectación Negativa en el Empleo (Tecnificación de Labores Agropecuarias Afecta al Empleo) Por Otro lado, hay Brechas de Competencias en el Empleo.
GORE	Falta de Información Integrada y Coordinada
7. ¿En qué sector de la región identifica su intervención? INDAP	Sector Agropecuario
CONADI	Agricultura familiar campesina indígena multiactividad y seguridad alimentaria

DGA	Transversal A La Región
Observatorio Laboral (SENCE ULA)	Transversal A La Región
8.¿Dónde priorizaría la intervención? (localidad/comuna/actividad) INDAP	Provincias mas afectadas en Términos Productivos por Déficit Hídrico y Falta De Infraestructura de Riego: Osorno y Chiloé En La Agricultura (Pradera, Consumo Animal) Sectores Costeros - Consumo Humano San Juan de la Costa-San Pablo Ancud/Castro/Dalcahue - Hualaihue (Provincias de Osorno y Chiloé)
SEREMI AGRICULTURA CONADI	La Priorización Requiere De Evaluación De Distintos Factores
DGA	
9. ¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica? INDAP	Infraestructura de Acumulación Capacitación a Usuarios
CONADI	Sistematización y Convergencias de los Datos de distintos Servicios Públicos Campañas de Concientización del Cuidado del Recurso Hídrico
Observatorio Laboral (SENCE ULA)	Capacitar en el Uso del Recurso Hídrico Trabajo con el Sector Privado
10.En el contexto actual ¿Como debería ser el despliegue de sus planes? INDAP	Mas vinculados entre servicios para abordar la temática Hídrica Capacitación técnica de funcionarios de equipos de riego coordinación (plan) con equipos de asesoría técnica para levantar o focalizar una demanda coherente. Visita técnica a las demandas para ofrecer una solución factible de ser implementada
CONADI	Coordinación con actores locales (ejemplo municipios)

## Resultados Comisión Agua para Consumo.

Es la comisión que contó con la mayor cantidad de participantes, provenientes desde sectores públicos, municipalidades y Aprs. Dando inicio a la jornada, se les solicita a los integrantes realizar una breve presentación indicando su nombre e institución a que representan:

1. **Nelly Jiménez Ortiz.** Profesional, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
2. **Claudia Cordero E.** Coordinadora CAT. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI)
3. **Cristian Uarac G.** Coordinador Regional de Recursos Hídricos, Subsecretaria del Interior
4. **María Jesús Abdeladim Maldonado.** Abogada. Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)
5. **Rodolfo Palacios,** Director Regional Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Planeamiento Región de Los Lagos
6. **Sandra Moreno O.** Subdirectora Regional de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) Ministerio de Obras Públicas Dirección de Obras Hidráulicas.
7. **Juan Ancapán Arriagada,** Jefe Regional. Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)
8. **Patricia Gallardo Breuel,** Jefa de División de Infraestructura y Transportes. Gobierno Regional de Los Lagos





Posteriormente, en la comisión de Agua para Consumo, los moderadores facilitan los materiales y guían la conversación para que cada participante tenga la oportunidad de hacer sus aportes, generando un ambiente propicio para el intercambio de opiniones, introduciendo de a poco el tema de interés regional, dando paso a reflexionar y responder las siguientes interrogantes:

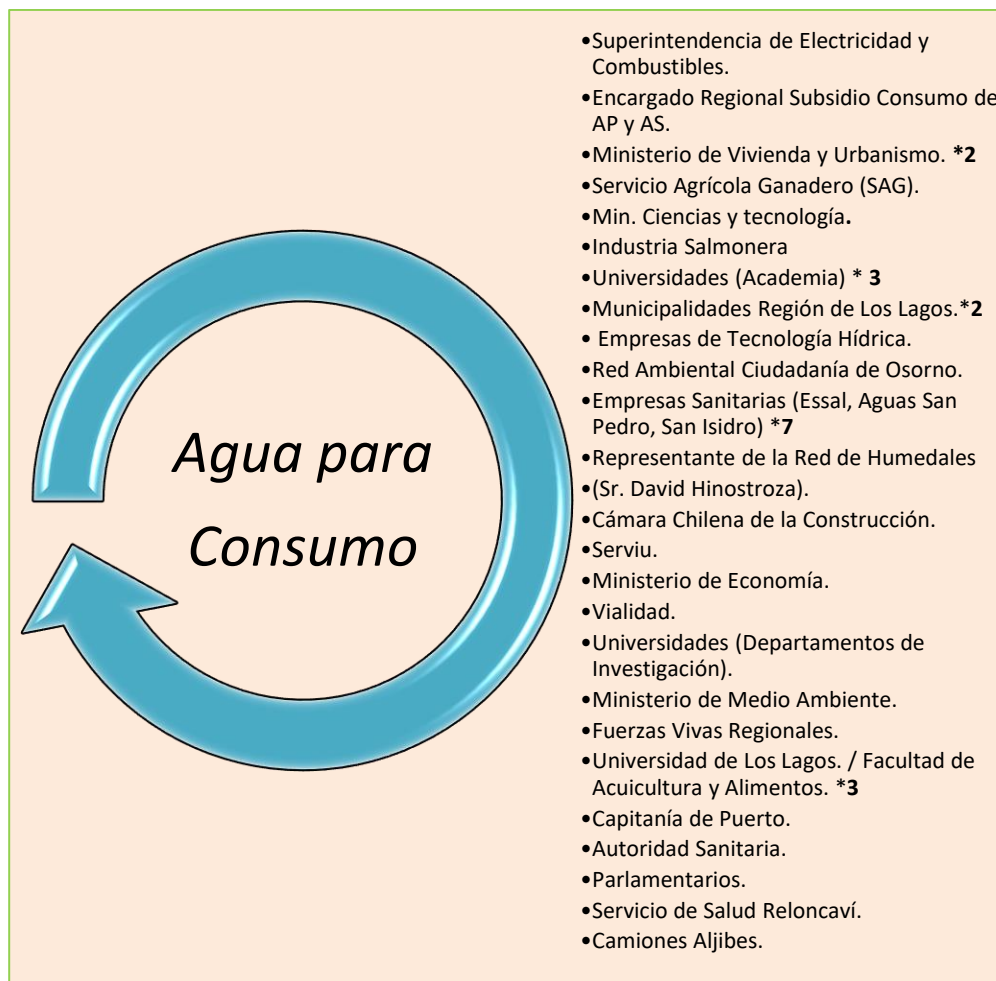
<i>Institución</i>	<b>1. Nombre y Cargo</b>	<b>2. ¿Cuál es el marco normativo que fundamenta la intervención?</b>
<i>Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).</i>	Nelly Jiménez Ortiz. Profesional	Guía Operativa del PMB. Ley 18.138 (PMB). Decreto Supremo N°829.
<i>Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI).</i>	Claudia Cordero E. Coordinadora CAT.	Decreto Zona Extraordinaria Sequia // DGA N°213 13/10/21
<i>Subsecretaría del Interior.</i>	Cristian Uarac G. Coordinador Regional de Recursos Hídricos	Decreto Zona Extraordinaria Sequia // DGA N°213 13/10/21
<i>Instituto Nacional de Derechos Humanos.</i>	María Jesús Abdeladim Maldonado. Abogada	Ley N°20.405. Ley N°21.074, Código de Agua. Tratados internacionales de Derechos Humanos. Soft Law INDH.
<i>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento Región de Los Lagos.</i>	Rodolfo Palacios. Director Regional de Planeamiento MOP Los Lagos	Decreto por Fuerza de Ley N°850
<i>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos.</i>	Sandra Moreno O. Subdirectora Regional de Servicios Sanitarios Rurales (SSR)	Decreto de Escasez Hídrica. Ley N°20.998 de Servicios Sanitarios Rurales. Normas Técnicas. Código de Agua. Normas NIP.
<i>Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).</i>	Juan Ancapán Arriagada. Jefe Regional	Ley N°382/1.998. Reglamento N°1.193/2.004. Reglamento Decreto Supremo N°50 del 2020. Ley N°18.902. Ley N°20.998 de SSR.
<i>Gobierno Regional de Los Lagos</i>	Alejandra Antipa Rodríguez. Profesional División de Desarrollo Social y Humano. Patricia Gallardo Breuel. Jefa de División de Infraestructura y Transportes. Kinerett Pino Loaiza. Profesional División de Desarrollo Social y Humano.	Ley N°21.435 Reforma al Código de Agua. Instructivo 7% FNDR. Ley de SSR. Instructivo FRIL Normas Constructivas de SSR. Ley de organizaciones comunitarias.
<i>Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.</i>	Washington Guerrero C. Profesional Oficina del Agua y Energías Renovables.	Norma Chilena de Agua - NCH 691. Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDAA). Requerimiento Sectores Rurales. Emergencias Hídricas. Ley N°20.998 de Servicios Sanitarios Rurales. Ordenanza Interna Municipal.
<i>Ilustre Municipalidad de Puerto Varas</i>	José Luis Rojas Encargado de Saneamiento Sanitario.	Código de Agua. Ley Orgánica Constitucional de Municipios. Normas de la Ley N°20.998 de Servicios Sanitarios Rurales.
<i>Sistemas de Agua Potable Rural</i>	Gustavo Almonacid. Presidente Asociación Regional Comités APR. Mónica Gutiérrez Aburto. Presidenta APR Santa María, Puerto Varas Sergio Alvarado. Asociación Regional Comités APR.	Estatus APR Santa María. Estatus Asociación APR Regional. Formalización de Asociaciones de APR bajo el Ministerio de Economía.

<b>Institución</b>	<b>3. ¿Cuenta con algún instrumento o plan de acción?</b>	<b>4. ¿Cuenta con recursos para financiar las iniciativas?</b>
<i>Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).</i>	Lineamientos Institucionales en cuanto a Protección y Promoción.	Glosa Presupuestaria PMB. Reactivación Económica 2022
<i>Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI).</i>	No indica.	No indica.
<i>Subsecretaría del Interior.</i>	Recursos de Emergencia Subsecretaría del Interior. Glosa 8. Ley interior de Seguridad del Estado.	Glosa 8 Presupuesto Nacional.
<i>Instituto Nacional de Derechos Humanos.</i>	Lineamientos Institucionales en cuanto a Protección y Promoción. Mapeo de actores	Ley de presupuestos año vigente INDH.
<i>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento Región de Los Lagos.</i>	Planes Quinquenales MOP. Pre – ARI Sectorial MOP. Plan Nacional de Infraestructura Recursos Hídricos 2050 (Desarrollo).	Recursos Sectoriales de asignación anual, Ley de Presupuestos.
<i>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos.</i>	Planes Nacionales que priorizan inversión. Carteras Priorizadas de Inversión. Convenios con sanitarias para asesorías. Coordinación con otras entidades.	Presupuesto Sectorial DOH – MOP.
<i>Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).</i>	Concretar licitaciones para aumentar áreas de concesión sanitaria. Desarrollo y Verificación de fuentes de Agua Potable. Exigencia a Empresas Sanitarias para que aseguren suministro de Agua Potable durante época estival.	No se cuenta con asignación de recursos, SISS solo fiscaliza.
<i>Gobierno Regional de Los Lagos</i>	Estrategia de Desarrollo Regional. Mesa Hídrica. Estudio de Análisis y Determinación de Brechas (En Desarrollo). Planes de Trabajo. Planificación de Divisiones.	PMB. FNDR.
<i>Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.</i>	Levantamiento de Demanda. Plan de Trabajo orientado por el PLADECOS. Coordinación con servicios con pertinencia en solicitud de demandas de APR. Construcción y consolidación de información en Portal. Asignación Presupuestaria para estudio de diseños.	Recursos Municipales. Postula a: FNDR, Subdere, Sectorial.
<i>Ilustre Municipalidad de Puerto Varas</i>	Conformación de APR'S. Acompañamiento técnico. Presentación de Iniciativas.	Recursos Municipales limitados Postula a: FNDR, Subdere, Otros
<i>Sistemas de Agua Potable Rural</i>	Plan de Trabajo Anual Coordinado con APR Chile.	Recursos Subdere. Autogestión. Recursos Municipales.



<i>Institución</i>	<i>5. ¿Que otro actor debería participar?</i>
<b>Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).</b>	Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Encargado Regional Subsidio Consumo de AP y AS. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Servicio Agrícola Ganadero (SAG).
<b>Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI).</b>	Empresas Sanitarias. Academias.
<b>Subsecretaría del Interior.</b>	No indica. (Ministerio del Agua)
<b>Instituto Nacional de Derechos Humanos.</b>	Universidad de Los Lagos Industria Salmonera
<b>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento Región de Los Lagos.</b>	Empresas Sanitarias de la Región. Universidades (Academia). Municipios Región de Los Lagos.
<b>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos.</b>	Empresas Sanitarias de la Región. Municipalidades Región de Los Lagos. Empresas de Tecnología Hídrica.
<b>Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).</b>	Universidad de Los Lagos. Red Ambiental Ciudadanía de Osorno. Empresas Sanitarias (Essal, Aguas San Pedro, San Isidro) Representante de la Red de Humedales (Sr. David Hinostroza).
<b>Gobierno Regional de Los Lagos</b>	Empresas Sanitarias. Cámara Chilena de la Construcción. Minvu. Serviu. Ministerio de Economía. Vialidad. Universidades (Departamentos de Investigación). Ministerio de Medio Ambiente. Fuerzas Vivas Regionales.
<b>Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.</b>	Universidad de Los Lagos. // Facultad de Acuicultura y Alimentos. Sanitarias. Capitanía de Puerto.
<b>Ilustre Municipalidad de Puerto Varas</b>	Autoridad Sanitaria.
<b>Sistemas de Agua Potable Rural</b>	Parlamentarios. Servicio de Salud Reloncaví. Camiones Aljibes. Empresas Sanitarias.

Entre las principales reflexiones grupales de la comisión de agua para el consumo, los participantes, en forma activa, expresan que debe ampliarse el diálogo a otros actores para enriquecer el diagnóstico y posibles soluciones, y proponen que deberían integrarse a esta comisión otras instituciones y/o organizaciones. Se menciona por ejemplo en 7 oportunidades a las Empresas Sanitarias (Essal, Aguas San Pedro, San Isidro), se menciona en 3 oportunidades a la Universidad de Los Lagos, se menciona 3 veces a las Academias, 2 menciones a las municipalidades de la región al igual que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



En la segunda parte de la jornada, los participantes fueron convocados a establecer una mirada regional respecto a la problemática que enfrenta la situación del recurso hídrico en el territorio, desde su conocimiento y experiencia. Todos y todas, tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones generando un intenso debate respecto a las inequidades del acceso al recurso, identificando las áreas donde actualmente se interviene, y esbozando una propuesta de intervención y priorización de acciones a futuro en la región. Las opiniones expresadas se sistematizaron y se presentan a la siguiente tabla.

<b>Institución</b>	<b>6. ¿Cuál es el problema que identifica desde su rol?</b>	<b>7. ¿En qué sector de la región identifica su intervención?</b>
<i>Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).</i>	Poco Apoyo Técnico a Organizaciones. Falta una gestión de agua a nivel de cuenca hidrológica. Falta planificación y regulación del crecimiento explosivo en sector rural.	30 comunas de la Región de Los Lagos. Sectores Rurales.
<i>Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). Subsecretaría del Interior.</i>	No indica.	No indica.
<i>Instituto Nacional de Derechos Humanos.</i>	Uso eficiente de aguas grises. Sobreexplotación de Napas Subterráneas y superficiales de los SSR. Diseños y Estudios de proyectos para APR mal diseñados. Venta de arranques sin certificado de factibilidad. Desconocimiento de la Ley N°20.998.	Gestión Regional.
<i>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento Región de Los Lagos. Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos.</i>	Voluntades institucionales. Falta mayor apoyo a equipos multidisciplinarios. Falta trabajo en terrenos rurales	No indica.
<i>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento Región de Los Lagos. Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos.</i>	No reconocer el agua como necesidad básica del consumo humano. Reconocer el agua como un insumo productivo más.	Región de Los Lagos.
<i>Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).</i>	Crecimiento poblacional en zonas rurales. Aumento de demanda del servicio en lugares donde la infraestructura requiere inversión del estado y esta no es tan rápida.	Se deben liberar derechos y generar proyectos que permitan tener otro tipo de captaciones. Localidades pertenecientes a la cordillera de la costa.
<i>Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).</i>	Los aumentos del territorio operacional no son automáticos, existen muchos requisitos. Muchos requieren urbanización con financiamiento no asegurado, implicando años para lograr concesión. Planes reguladores no actualizados. Construcción de viviendas financiadas por el estado en sector rural, donde no hay disponibilidad de suministro de agua potable. Servicios Sanitarios Rurales con problemas técnicos no resueltos que no logran asegurar la calidad del servicio Aumento de loteos y parcelaciones que no cuentan con factibilidad en área rural por SSR.	A nivel Regional. Provincia de Palena se presentan problemas geográficos para acudir a terreno.
<i>Gobierno Regional de Los Lagos</i>	Brechas de Saneamiento Sanitario en nuevas parcelaciones y loteos. Déficit de recursos en los sistemas de APR pequeños. Falta de recurso humano especializado en elaboración de proyectos sanitarios. Parcelación en sectores rurales. Loteos irregulares. Relevancia Política en los proyectos de Saneamiento Sanitario. Articulación de los servicios públicos no es eficiente.	30 comunas de la Región de Los Lagos.
<i>Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.</i>	Falta mayor Rol del Estado. Fiscalización. Demasiados servicios tomando roles en las soluciones de agua.	Comuna de Puerto Montt, Sector Rural.
<i>Ilustre Municipalidad de Puerto Varas</i>	Falta de recursos y apoyo frente a emergencias. Aumento explosivo de la población rural.	Comuna de Puerto Varas.
<i>Sistemas de Agua Potable Rural</i>	Periodos demasiados extensos para la conformación de APR. Falta de información para la toma de decisiones. Poco apoyo técnico y organizacional a los APR. Falta de recursos públicos para la mantención de APR.	Sector Rural de Santa María Puerto Varas. 30 comunas de la región. Asociación Regional.

<i>Institución</i>	<i>8. ¿Dónde priorizaría la intervención? (localidad/comuna/actividad)</i>	<i>9. ¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica?</i>
<i>Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).</i>	Obras de AP y AS en sectores rurales.	Implementar un modelo de gestión para la operación y uso adecuado de los APR.
<i>Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). Subsecretaría del Interior.</i>	No indica.	No indica.
<i>Instituto Nacional de Derechos Humanos.</i>	Sector Costero Región de Los Lagos. Isla de Chiloé.	Fiscalizar operación de los SSR. Acelerar proyecto de ley que permite al Estado la construcción de plantas desaladoras. Fiscalizar conexiones brujas, venta de arranques y sobreexplotación de fuentes.
<i>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento Región de Los Lagos.</i>	Región de Los Lagos.	Priorización requerida para atender el consumo humano. Determinar balance hídrico de las cuencas para establecer una estrategia hídrica.
<i>Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos.</i>	Existen 40 localidades que han solicitado a la Subdirección ser consideradas en el programa. Solicitudes de Mejoramiento y Ampliación de servicios existentes.	La base debe ser el ordenamiento territorial. Visualizar la existencia de recursos y actividades humanas que se pueden desarrollar en función de esto.
<i>Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).</i>	Dar a conocer el Rol del Servicio en los Servicios Sanitarios Rurales (SSR), según Ley N°20.998.	Tener un catastro actualizado de los SSR con problemas de fuentes e infraestructura.
<i>Gobierno Regional de Los Lagos</i>	Isla de Chiloé. Zonas Extremas. Sectores costeros de la región. Empresas sanitarias cumplan la Ley. Agua Potable Rural desde la cosmovisión de los pueblos originarios. Analizar caudales de APR.	Realizar capacitación a los APR. Modelos de gestión para el uso adecuado de los sistemas. Articular al sector público, privado y organizaciones sociales. Talleres a dirigentes sociales para captación de aguas lluvias.
<i>Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.</i>	Sector Rural para el Consumo humano, animal y riego.	Incorporar a los Municipios de la Región a la Mesa Hídrica de Agua. Incorporar mirada de gestión de cuenta en la planificación del territorio. DDHH y Ambiental en la solución.
<i>Ilustre Municipalidad de Puerto Varas</i>	31 sectores de la comuna de Puerto Varas, Urbano - Rural.	Aumentar recursos para obras. Agilizar recursos y tramitaciones para diseños. Aumentar apoyo desde el estado a los sistemas de APR. Apoyar emergencias hídricas con camiones aljibes.
<i>Sistemas de Agua Potable Rural</i>	Sector rural de Santa María, San Bárbara, Línea Errazuriz. Aumentar fiscalización en loteos irregulares. Aumentar fiscalización en loteos irregulares. Unidad Técnica ESSAL cumpla con su contrato. Fortalecimiento APR a nivel organizacional.	Focalizar las estrategias de limitaciones de consumo a los principales consumidores, es decir al sector productivo. Redistribución de concesiones de agua. Sociabilizar en forma masiva los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica. Subdirección de Agua se haga cargo de la parte técnica operacional y no Essal.

## Valoración de temas de interés. Trabajo del Equipo Técnico Gore

De los datos recogidos en la segunda parte del taller, el Equipo Técnico del Gobierno Regional, aproximó las opiniones a una evaluación cuantitativa, determinando que la iniciativa que obtiene la mayor ponderación, podría ser considerada en la toma de decisiones, como prioritaria en las acciones de intervención sobre el territorio en las distintas comisiones de agua.

El criterio que se utilizó para realizar una aproximación hacia la valorización, consiste en asignar valor de 1 y escoger sólo una opción, según los conocimientos y expertis del profesional, de acuerdo a la urgencia de la acción, siendo las alternativas: Alta-Media-Baja. En la sistematización, se consideran todas las opiniones recogidas 16, y se realiza la presentación con el procesamiento de los resultados del equipo técnico.

Para realizar el ejercicio de jerarquización, el equipo de trabajo se reúne en la sala de Diplader, el pasado 30 de mayo. Al iniciar se detallan las instrucciones de la reunión y se entrega una pequeña síntesis del taller intersectorial. Posteriormente, se le entrega a cada participante el detalle de todas las iniciativas listadas y ordenadas por Comisión de Agua, se les asigna un tiempo para realizar consultas y a su vez, para emitir su opinión técnica.

La estructura de los criterios utilizados para la jerarquización es la siguiente:

<u>AÑOS</u>	<u>URGENCIA</u>	<u>CRITERIO</u>
<i>Entre 1 a 2 años</i>	<u>ALTA</u>	La iniciativa y/o proyecto tiene una alta priorización en el corto plazo.
<i>Entre 2 a 5 años</i>	<u>MEDIA</u>	La acción señalada podría ser priorizada en un mediano plazo.
<i>entre 5 y 10 años</i>	<u>BAJA</u>	La acción señalada tendría una priorización de largo plazo.

### *Equipo Técnico Gobierno Regional*

Se invita a participar a los integrantes de la Diplader por su conocimiento y experiencia en la planificación territorial, y su pertinencia en los distintos instrumentos de planificación y planes de inversión que se han ejecutado en la región. A su vez, un segundo grupo de profesionales invitados, corresponde a los profesionales de DIFOI, DIT y DIDESO, que participaron del taller intersectorial, quienes asumieron roles en la moderación o como integrantes de las comisiones de trabajo, que, por lo tanto, tienen mayores antecedentes del proceso que se está desarrollando.

Los integrantes del Equipo Técnico que participa de esta fase, es el siguiente:

N°	Nombre	Cargo
1	Jorge Vera	Jefe Depto. de Planificación y Políticas Públicas
2	María Ester Sepúlveda	Jefa Depto. de Ordenamiento Territorial
3	Marcos Cid	Encargado de Relaciónes Internacionales
4	Rosanna Mora	Profesional de Diplado-Evaluadora ambiental
5	Franco Bastasin	Profesional Encargado PEDZE DIT
6	Haroldt Solervicens	Profesional Encargado Unidad Preinversión
7	Alex Veloso	Profesional Encargado Chileindica
8	Kinerett Pino Loaiza	Apoyo Profesional Analista 7% DIDESO
9	Sandra Alarcón	Administrativa DIFOI
10	Alejandra Antipa	Profesional Saneamiento Sanitario y PMB IRAL DIT
11	Paula Flaig	Profesional DIT
12	Enrique Vera	Profesional DIFOI
13	Rocío Vera	Profesional de Diplado-Evaluadora ambiental
14	Paula Labraña	Depto. de Ordenamiento Territorial
15	Francisco Córdova	Encargado Unidad de Coordinación Inversión regional
16	Fabia Rutte	Profesional Unidad FRIL y Circular 33

### Fotografías:



### Jerarquización de Iniciativas.

A continuación, se presenta el procesamiento de los aportes recibidos, y los ajustes realizados por el equipo técnico para las acciones mencionadas en la comisión de Agua para sustentabilidad. Las acciones que presentan la mayor valoración

corresponde a “Integración de los diagnósticos sectoriales en atención de solucionar el déficit hídrico apuntando al consumo y preservando los sistemas naturales” con 13 menciones, “Levantamiento de información hidrometeorológica” con 11 menciones, seguido de “Aumentar presupuesto para mayor fiscalización”, “Mejorar prácticas drenaje/riego en agricultura/parcelación” con 9 menciones en ambas iniciativas y “Potenciar la participación ciudadana”, “Difundir origen y consecuencias del cambio climático” y “Educación formal/no-formal” todas ellas con 8 menciones en orden de prioridad.

*Tabla n°1: Agua para la Sustentabilidad de los Ecosistemas*

<i>¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica?</i>	NO				TOTAL
	ALTA	MEDIO	BAJO	PRIORIZA	
Crear nuevas áreas protegidas/áreas con protección oficial	3	10	3	0	16
Potenciar la participación ciudadana	8	6	2	0	16
Levantamiento de información hidrometeorológica	11	4	1	0	16
Aumentar presupuesto para mayor fiscalización	9	5	2	0	16
Realizar diagnóstico en la provincia de Palena	6	7	3	0	16
Difundir origen y consecuencias del cambio climático.	8	6	2	0	16
Mejorar prácticas drenaje/riego en agricultura/parcelación	9	6	1	0	16
Apoyo actividad silvoagropecuaria	4	9	3	0	16
Aumento incentivo actividad rural	6	8	2	0	16
Disminuir incentivos en parcelas	4	5	6	1	16
Trabajar en conjunto a comunidades que estén en constante relación con el agua.	7	9	0	0	16
Integración de los diagnósticos sectoriales en atención de solucionar el déficit hídrico apuntando al consumo y preservando los sistemas naturales.	13	2		1	16
Educación formal/no-formal	8	6	2	0	16
Actualización del marco jurídico para equilibrio y protección del recurso hídrico	5	5	5	1	16
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>88</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>224</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>45%</b>	<b>39%</b>	<b>14%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

Como resultado del procesamiento de los aportes recibidos en la comisión de *Agua como recursos productivos*, contrastado con la mirada global del equipo técnico del Gore en las acciones señaladas, se realizan los ajustes según los criterios establecidos, concluyendo que las acciones que presentan la mayor valoración corresponden a iniciativas que dicen relación con fortalecer las capacidades de los beneficiario, siendo las más valoradas la “Capacitación a Usuarios” con 13 menciones, “Infraestructura de Acumulación” con 11 puntuaciones y las acciones que dicen relación con educación en los usos de recursos como “Campañas de Concientización del Cuidado del Recurso Hídrico” y “Capacitar en el Uso del Recurso Hídrico” todas estas iniciativas en opinión del equipo técnico revisten carácter de premura.

*TABLA N°2: Agua como Recurso Productivo*

<i>¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica?</i>	ALTA	MEDIO	BAJO	TOTAL
Infraestructura de Acumulación	11	5	0	16
Capacitación a Usuarios	13	3	0	16
Sistematización y Convergencias de los Datos de distintos Servicios Públicos	7	9	0	16
Campañas de Concientización del Cuidado del Recurso Hídrico	10	4	2	16
Capacitar en el Uso del Recurso Hídrico	10	6	0	16
Trabajo con el Sector Privado	8	7	1	16
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>96</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>61,5%</b>	<b>35,4%</b>	<b>3,1%</b>	<b>100%</b>

Por su parte, en la instancia expositiva del plenario, respecto a la interrogante de *¿Qué acciones priorizar para atender la crisis hídrica?* Se emiten las siguientes opiniones:

- Repensar la planificación territorial y productiva no desde el punto de vista de la emergencia de una mega sequía sino más desde un cambio climático que incide en una realidad hidrológica y nos conduce a rediseñar nuevas institucionalidades en la región.
- Entre las opiniones centrales esta la urgencia de la generación de una institucionalidad pública (con participación del sector privado) para la convergencia de datos e información con foco directo en el agua. Atender a las distintas fuentes de demandas del recurso. Esto último requiere un trabajo en profundidad, en tanto, desde la DGA no es oportuno, sin un diagnóstico acabado, determinar territorialmente o



por sector productivo donde están asentadas los mayores o menores requerimientos.

- A partir de lo anterior, que pone el énfasis en la producción de información y sistematización, es posible establecer evaluaciones o ponderaciones más acotadas respecto al déficit del recurso, facilitando determinar si se está en presencia de escasez o ausencia de gestión del recurso.
- En el caso de los pequeños agricultores campesinos usuarios de INDAP las demandas se centran en proveer de soluciones adecuadas de infraestructura para la acumulación. Medidas de esta naturaleza requieren acompañarse de capacitación y aprendizajes que contrarresten en el tiempo la variabilidad climática. Construir aprendizajes colectivos.
- Avanzar hacia un equilibrio en la funcionalidad del agua, ponderando adecuadamente las funciones ecosistémicas con la productivas (Reforma del CDA, desde la DGA se invita a revisar en detalle las últimas modificaciones al CDA y sus implicancias para la planificación). Se apunta con ello al derecho alimentario que tienen, por ejemplo, las familias campesinas o pequeños agricultores al requerir acciones específicas para disponer de suficiente agua para la producción agrícola, ganadera y, naturalmente, del saneamiento para los emprendimientos rurales.
- Generar conocimiento y transmitir mediante capacitación en el uso del recurso.

#### Sectores que interviene el servicio público

- Se reconoce una zona de intervención transversal a nivel territorial y de sector productivo. Sin embargo, también es posible determinar a partir de los objetivos de cada Servicio Público definir intervenciones a nivel escalar. Algunos con intervenciones micro territorial y otros que tienen una incidencia regional y nacional como la DGA.

Finalmente, en la sistematización del resultado de la comisión de “Agua para el Consumo”, el ejercicio de valoración se inclina con la mayor puntuación a la opción “Priorización requerida para atender el consumo humano”, “Realizar capacitación a los APR” y “Modelos de gestión para el uso adecuado de los sistemas APR” con 13 menciones, posteriormente la alternativa “Implementar un modelo de gestión para la operación y uso adecuado de los APR” e “Incorporar a los Municipios de la Región a la Mesa Hídrica de Agua” también alcanzan una alta priorización con 11 menciones; otra importante puntuación (10) se inclinan por las opciones “Trabajo en conjunto con las comunidades” y “Tener un catastro actualizado de los Servicio Sanitario Rural (SSR) con problemas de fuentes e infraestructura”

Tabla N°3: Agua para Consumo

<i>¿Qué acciones deberían priorizarse para atender la crisis hídrica?</i>	ALTA	MEDIO	BAJO	NO PRIORIZA	TOTAL
Implementar un modelo de gestión para la operación y uso adecuado de los APR.	11	5	0	0	16
Fiscalizar operación de los SSR.	8	8	0	0	16
Acelerar proyecto de ley que permite al Estado la construcción de plantas desaladoras.	8	6	1	1	16
Fiscalizar conexiones brujas, venta de arranques y sobreexplotación de fuentes	9	6	1	0	16
Capacitar a fin de poder otorgar mayores lineamientos para optimizar recursos hídricos.	8	6	2	0	16
Trabajo en conjunto con las comunidades.	10	6		0	16
Priorización requerida para atender el consumo humano.	13	3		0	16
Determinar balance hídrico de las cuencas para establecer una estrategia hídrica.	6	8	2	0	16
La base debe ser el ordenamiento territorial.	5	8	3	0	16
Visualizar la existencia de recursos y actividades humanas que se pueden desarrollar en función de esto.	3	11	2	0	16
Tener un catastro actualizado de los SSR con problemas de fuentes e infraestructura.	10	6	0	0	16
Realizar capacitación a los APR.	13	3	0	0	16
Modelos de gestión para el uso adecuado de los sistemas APR	13	3	0	0	16
Articular al sector público, privado y organizaciones sociales.	7	9	0	0	16
Talleres a dirigentes sociales para captación de aguas lluvias.	9	5	2	0	16
Incorporar a los Municipios de la Región a la Mesa Hídrica de Agua.	11	4	1	0	16
Incorporar mirada de gestión de cuenca en la planificación del territorio.	6	7	2	1	16
DDHH y Ambiental en la solución	1	9	3	3	16
Aumentar recursos para obras.	8	5	3		16
Agilizar recursos y tramitaciones para diseños.	10	6	0	0	16
Aumentar apoyo desde el estado a los sistemas de APR.	8	6	1	1	16

Apoyar emergencias hídricas con camiones aljibes.	6	6	1	3	16
Focalizar las estrategias de limitaciones de consumo a los principales consumidores, es decir al sector productivo.	2	8	4	2	16
Redistribución de concesiones de agua.	5	6	4	1	16
Sociabilizar en forma masiva los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica.	4	9	3	0	16
Subdirección de Agua se haga cargo de la parte técnica operacional y no Essal.	4	5	3	4	16
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>164</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>416</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>47,6%</b>	<b>39,4%</b>	<b>9,1%</b>	<b>3,8%</b>	<b>100,0%</b>

## Conclusiones

La reflexión grupal que se ha generado en opinión de los participantes del primer taller intersectorial de la mesa hídrica, ha puesto los énfasis, en varios aspectos que deben ocupar el quehacer del Gobierno Regional, donde el principal llamado tiene que ver con liderar y coordinar a nivel regional la intervención sobre el territorio, entendiendo que la gran preocupación de los sectores públicos es el déficit hídrico en el contexto del cambio climático y sus efectos, lo que ha inclinado la opción de mirar el territorio desde el enfoque de cuencas para la planeación y enfoque de los recursos naturales.

En segundo orden, habría que señalar la preocupación de robustecer y hacer más representativa la estructura de la mesa hídrica, si bien se valora la integración de los sectores público con pertinencia en el tema hídrico, no menos importante será repensar la composición de ésta, donde los municipios, la academia, las ONGs, fundaciones, gremios, comunidades indígenas, sanitarias, organizaciones ambientales, entre otras, poseen mucha información y conocimiento para aportar al dialogo regional. La participación ciudadana y sus múltiples dimensiones, ha sido identificada como la opción prioritaria para los procesos de planificación territorial.

Es relevado por los participantes, la existencia de un amplio marco normativo que avala la intervención sobre el territorio. A su vez, reconocen que existen instrumentos, planes de acción y lineamientos institucionales que orientan la planificación de cada sector, no obstante, hacen el contra punto en la necesidad de fortalecer la coordinación intersectorial e integración de la planificación sectorial, para generar un diagnóstico regional en post de una gestión territorial integrada.

Si bien señalan que existen recursos sectoriales para atender la intervención sobre el territorio, también se menciona que son escasos y que en muchas oportunidades deben acudir al FNDR para poder financiar las demandas en temas hídricos donde los recursos sectoriales no alcanzan a cubrir las necesidades. No menos importante, ha sido lo señalado por muchos sectores que indican, que no cuentan con recursos financieros.

Hay coincidencias en los participantes que el déficit hídrico es un problema regional, nacional y global; que la acción conjunta para atender la demanda del territorio es la mejor estrategia de acción y que se requiere repensar un instrumento de planificación regional participativo con una línea base consensuada, que proporcione los criterios para la inversión pública, que articule a los sectores, que incorpore a los habitantes del territorio, a los municipios y al sector privado. Como requisito fundamental el nuevo proceso de planificación debe conducir a mirar el territorio de forma sistema y en su multidimensionalidad desde el uso y manejo de los ecosistemas, el crecimiento de la población, desde las actividades económicas y sobre todo garantizar el derecho al agua como un derecho humano.

La nueva hoja de ruta debe propender a convertir al territorio en el protagonista, de impulsar e implementar soluciones de manera rápida, eficiente y en forma estratégica, abordando los desafíos actuales y futuros del agua, a través de una visión colectiva y multisectorial que entregue los lineamientos y las herramientas para seleccionar las mejores medidas, acciones y soluciones, todo ello acompañado de una institucionalidad para la seguridad hídrica.

## Anexos 1 y 2: Programa e Invitación



### Programa 1<sup>ER</sup> Taller Mesa Hídrica Regional

Salón Azul 22 de abril de 2022

08.45hrs	Acreditación
09.00hrs	Palabras de bienvenida Gobernador Regional, Patricio <u>Vallespin</u> López
09:15hrs	Funcionamiento Mesa Regional del Agua, Claudia Renedo, Jefa DIPLADER
09:45hrs	Presentación metodología de trabajo y Monitores, Profesional <u>Diplader</u> Rocío Vera
10:00hrs	Tema 1: Mapa de Actores (Trabajo en comisión)
10:45hrs	Coffe break
11:00hrs	Tema 2: Identificación de temas críticos o brechas
12:00hrs	Plenario (10 min por comisión)
12:30hrs	Conclusiones y Cierre

**INVITACIÓN**

**Patricio Vallespin López**, Gobernador Regional, Región de Los Lagos, tiene el agrado de invitar a usted a participar del **"1<sup>ER</sup> Taller Presencial Intersectorial de la Mesa Hídrica Regional"**.

Como Presidente del Consejo Consultivo para la Sostenibilidad Hídrica Regional, y en sesiones de trabajo de esta instancia, se acordó la conformación y activación de una Mesa Hídrica Regional que tiene como objetivo contribuir a asegurar la disponibilidad futura y la correcta gestión presente de los recursos hídricos en la Región de Los Lagos, para así identificar brechas y realizar acciones que logren proteger y valorizar territorios en su más amplia individualidad; cuidando siempre el agua como derecho humano en su consumo, fuente vital en sustentabilidad ambiental y recurso para el desarrollo productivo.

El Taller intersectorial tendrá lugar el día viernes 22 de abril, a las 08:45 hrs., en el Salón Azul de la Delegación Presidencial Regional, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, ubicado en Avenida Decima Región 480, piso 1 edificio anexo.

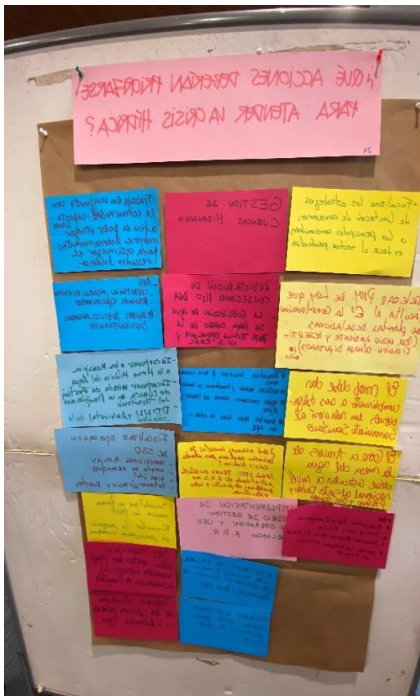
**Agradecemos confirmar su asistencia.**

[ccayupel@goreloslagos.cl](mailto:ccayupel@goreloslagos.cl)  
[rvera@goreloslagos.cl](mailto:rvera@goreloslagos.cl)  
+5665 228 3172  
Puerto Montt, abril de 2022

Creando y Cuidando Nuestra Región

### anexo 3: Fotografías

#### Distribución del Trabajo en Comisiones



Exposición en el pleno representante *Agua para la sustentabilidad de los ecosistemas*



Exposición en el pleno representante *Agua como recurso productivo*



Exposición en el pleno representante *Agua para consumo*



## Anexo 4: Lista de Asistencia



"1º TALLER MESA HÍDRICA REGIONAL"



Fecha: 22 ABRIL 2022 Lugar: Salón Azul.-

Nº	NOMBRE	INSTITUCION/ CARGO	E MAIL	TELÉFONOS	FIRMA
1	NELLY SIMÉNEZ ORTIZ	SUBDERE	nelly.simenez@subdere.gov.cl	952581052	
2	NIGOLE BEJEL AEDO	SEREMI del Medio Ambiente	ngebell.toemma@ma.gov.cl	652562361	
3	Rodrigo Palacios	DIRPLAN - MOP	rodolfo.palacios@mop.gov.cl	981368583	
4	Gonzalo Larraín 1	DSOC Municipios Los Lagos	direccion@cevenalagos.gub.cl	63091841	
5	Martín Doménguez Prieto	Municipalidad de Puerto Varas	martin.dominguez@ptvaras.cl	94937517	
6	Patricio Antecón Huenante	Municipio Puerto Varas Dir. Medio Ambiente	patricio.antecon@ptvaras.cl	992898434	
7	Marta Beatriz Aguilar	Municipalidad de Puerto Varas	mbeatox@ptvaras.cl	652361345	
8	Tania Salas A.	Seremi Agricultura	tania.salas@minagri.gov.cl	976163520	
9	Jaime Sarraullo A.	Prof. Seremi Agricultura	jaime.sarraullo@minagri.gov.cl	98805232	
10	Fernanda Sotelo B	COMAD	fernanda.sotelo@ma.gov.cl	99365882	



"1º TALLER MESA HÍDRICA REGIONAL"



Fecha: 22 ABRIL 2022 Lugar: Salón Azul.-

Nº	NOMBRE	INSTITUCION/ CARGO	E MAIL	TELÉFONOS	FIRMA
11	Eduardo Monreal B	SAG - Director	eduardo.monreal@sag.gob.cl	990997899	
12	Doshia Páez Bortone C.	OF. Agua - ERN - Municipalidad de P. Montt.	Washington.garcia@psabowat.cl	978777840	
13	Bastian Burgas V.	OF. Agua y ERN - P. Puerto Montt.	bastianburgasviolaciones@gmail.com	99468050	
14	Marta Jesús Abdalrhman Maldonado	INOH	masdeladim@elservidor.intel.cl	952391879	
15	ROSA FRANCISCA V.	SERNAGEOMIN / HIDROGEOLOGA	rosa.leonardo@sernageomin.cl	966068354	
16	JAVIER VIDAL	DEA / Director Regional	Javier.vidal@map.gov.cl	977693501	
17	Roberto Soto Casado	Observatorio Local	Roberto.soto@chpos.cl	975776419	
18	David Quiroz Pucheta	SERNAGEOMIN Jefe (s) oficina Puerto Varas	david.quiroz@sernageomin.cl	995943624	
19	Rodrigo Ibáñez Serrano.	Indap. / Riego.	ribarra@indap.cl	61277024 982610279.	
20	Gloria Conza	Foro Lagos.	gconza@regionlagos.cl		



"1º TALLER MESA HÍDRICA REGIONAL"



Fecha: 22 ABRIL 2022 Lugar: Salón Azul.-

Nº	NOMBRE	INSTITUCION/ CARGO	E MAIL	TELÉFONOS	FIRMA
21	Felipe Avilés Maldonado	Sernageomin Geólogo	felipe.aviles@sernageomin.cl	981991482	
22	Patricia Pallares B	Gobierno Regional	ppallares@gobregional.cl	994646812	
23	Sil Bustamante A.	SEREMI Medio Ambiente Los Lagos.	sbustamante.to@mma.gov.cl	953453614	
24	Sandra Moreno O.	ESR - DCH	sandra.moreno@mop.gob.cl	978509191	
25	Carlos Becerra Varela	Seremi Salud.	carlos.becerra@redsalud.gov.cl	98269767	
26	Paulina Fuentes	INDAP - DR Los Lagos	pfuentes@indap.cl	990470293	
27	Jorge Archele S.	Conf. D.R. Los Lagos	jorge.archele@cecep.cl	974763389	
28	Kinerett Pino Lagos	Profesional DICTO GOB	kpino@porelclagos.cl	942378918	
29	Alejadra Antipa	Profesional DICTO	antipa@porelclagos.cl	983404929	
30	Rodrigo Fuentes S/V	Foro Los Lagos	rfuentes@regionlagos.cl	96149682	





"1º TALLER MESA HÍDRICA REGIONAL"



Fecha: 22 ABRIL 2022 Lugar: Salón Azul.-

N°	NOMBRE	INSTITUCION/ CARGO	E MAIL	TELÉFONOS	FIRMA
31	Manuel Monroy M.	Gob. Regional / Depto. de	mmunoz@gobdeloslagos.cl	65-2-288111	[Signature]
32	Cristian Urrutia	CERN Sub. Interior	cuarrac@itluis.gob.cl	96707935	[Signature]
33	David Ollrich	DESEM	David.Ollrich@dlr.gob.cl	931332799	[Signature]
34	MAESTER SEPULVEDA E.	DIPLADER	msepulveda@gobdeloslagos.cl	2485406	[Signature]
35	Juan Encarnación Amador	SISIS	janeyra@sis.gob.cl	938721805	[Signature]
36	Monica Gutiérrez	APR Pto Varas	monica.guab@jrcivil.cl	983171257	[Signature]
37	Esteban Ulises C.	MPP / J. Gabinete	s.ulisaverz.caceres@empp.cl	981003931	[Signature]
38	Paula Flaig Rindley	Gore Los Lagos - DIT	pflaig@gobdeloslagos.cl	993990341	[Signature]
39	SANDRA ALVARO F.	Gore Los Lagos - DIT	sandra.f@jrcivil.cl	98559991	[Signature]
40	Cristina Campel A.	GORE Los Lagos - DIT	ccampel@gobdeloslagos.cl	954122989	[Signature]



"1º TALLER MESA HÍDRICA REGIONAL"



Fecha: 22 ABRIL 2022 Lugar: Salón Azul.-

N°	NOMBRE	INSTITUCION/ CARGO	E MAIL	TELÉFONOS	FIRMA
41	José Luis Rojas M.	I. Municipales Pto Varas	JLrojas@ptovaras.cl	67472931	[Signature]
42	Franco Bastasin Klenner	Gore Los Lagos	fbastasin@gobdeloslagos.cl	998749074	[Signature]
43	Saldad Paredes E.	Particular		931312852	[Signature]
44	David Soto J.	Gore Los Lagos	dsoto@jrcivil.cl	98855414	[Signature]
45	BARTOLOMÉ ROTUNDO CACERES	DESEM	bartolo.caceres@empp.cl	957301706	[Signature]
46	CLAUDIA CORCERO E.	ONEMI/Coord. CAT	ccorcero@onemi.gob.cl	973829051	[Signature]
47	JAR J.	GORE	jara@jrcivil.cl		[Signature]
48	Paula Lobosca Mora	GORE	PAULASLANA98@cmh.cl		[Signature]
49	Carolina González	GORE	carolina.gonzalez@gobdeloslagos.cl		[Signature]
50	GUSTAVO ALONSO MARI	ASOC. REGIONAL DE COMITÉS APR	gustavo.alonso@comit.cl	966128585	[Signature]



"1º TALLER MESA HÍDRICA REGIONAL"



Fecha: 22 ABRIL 2022 Lugar: Salón Azul.-

N°	NOMBRE	INSTITUCION/ CARGO	E MAIL	TELÉFONOS	FIRMA
51	ERICO AVANADO ZUPE	Asoc. Regional APR	ERCEAL@pmh.cl	998808445	[Signature]
52	Sandra Sandoval	Gore Los Lagos	SSANDS@jrcivil.cl	986882251	[Signature]
53	Rocio Uma Joray	Diplader - Gore	ruma@jrcivil.cl	99183393	[Signature]
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					